



## Mitma recibe las obras de rehabilitación del edificio “María Díaz” como centro de cultura, ocio y juventud, en Haro, La Rioja

- El Ministerio ha financiado íntegramente las obras, con cargo a los créditos del Programa de Rehabilitación Arquitectónica, aportando 2.694.670 €.

Madrid, 18 de junio de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha realizado la recepción de las obras de rehabilitación del edificio “María Díaz” como centro de cultura, ocio y juventud, en Haro, La Rioja.

El edificio, construido en el siglo XIX, es de estilo neoclásico. Su grado de protección hace que resulte obligada la conservación de sus fachadas y la volumetría general del mismo.

Las obras, que fueron visitadas por el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, mientras estaban en ejecución, dotan al inmueble de los usos culturales y de ocio propuestos, permitiendo que en fechas próximas los vecinos de Haro puedan disfrutar de sus instalaciones.

Para ello se ha llevado a cabo el vaciado total de su interior, configurando la planta con un núcleo central que agrupa las instalaciones y los servicios, en torno al cual se localizan los distintos usos en espacios diáfanos. Se ha prescindido del patio de luces, ofreciendo una cubierta única, e iluminando cenitalmente los interiores mediante tragaluces. La intervención en las fachadas ha sido mínima, respetando su configuración original.

Esta actuación, que demuestra el compromiso del Gobierno en la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español, se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Mitma ejerce



como órgano de contratación de las obras, habiendo destinado en el ejercicio 2019 más de 21 millones de euros a este Programa.

### **Otros programas del Mitma: Programa 1,5% Cultural**

Por otro lado, el Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

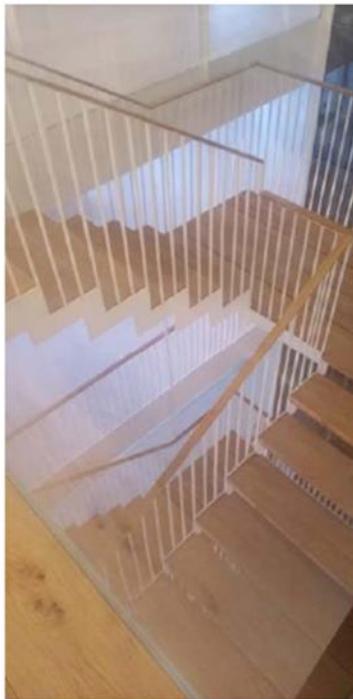
Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 16/01/20, supondrá una aportación máxima por parte del Mitma de 61.000.000 €.

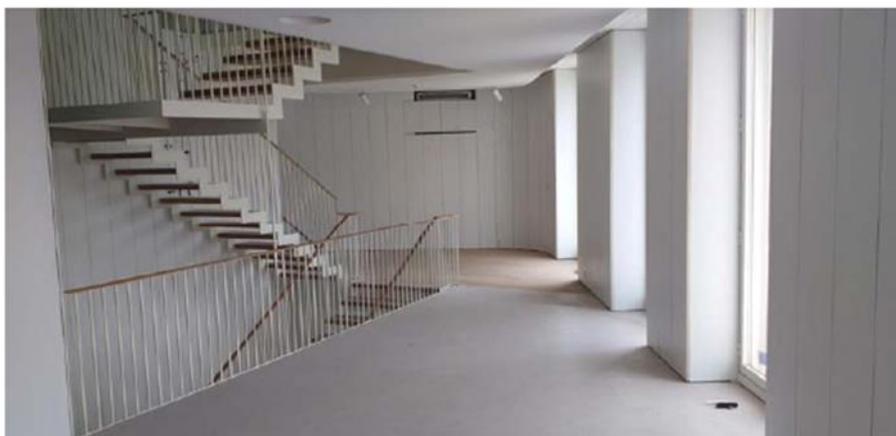


# Nota de prensa

## IMÁGENES DE LA OBRA



Escalera



Vestíbulos



# Nota de prensa



Planta 0: Sala de actos



Planta 1: Sala multiusos



Planta 3: Biblioteca, ciberteca y sala de estudio

